

me que se tiene en el dicho acuerdo que  
 Oñam. Se cree mitades y su hijo  
 nimonam La y su hijo su hijo fange  
 como smo ouerian Contrato nise m du  
 yaron. La contratación de las y uaken  
 famile y uacastadad uenro de manna  
 y uere mitades las. a brado la contra  
 ta con ffrcone de de mtaeas mde  
 fo. En mandaron que este su acuerdo se  
 notifique e que dentro de cuarenta natural  
 de la notificación se pague la edicada  
 contento equo e chene por bien de ppa  
 y la daga me mte mte mte mte mte mte  
 to a esto y suple el contrato y por que  
 con la guerra y no se la auda de la  
 a guerra de la de mte mte mte mte mte mte

En fecho de la guerra y no se la auda de la  
 a guerra de la de mte mte mte mte mte mte  
 En fecho de la guerra y no se la auda de la  
 a guerra de la de mte mte mte mte mte mte

En fecho de la guerra y no se la auda de la  
 a guerra de la de mte mte mte mte mte mte  
 En fecho de la guerra y no se la auda de la  
 a guerra de la de mte mte mte mte mte mte

del  
 Notifi  
 Quango  
 ni mo  
 Namo

